

LA POLÍTICA TUTORIAL Y EL CRECIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN VENEZUELA (Análisis y Propuestas)

Resumen

Uno de los obstáculos fundamentales, que es necesario solventar para aspirar a un crecimiento cualitativo de los Estudios de Postgrado en Venezuela, lo encontramos en la cantidad y calidad de los tutores para atender o asistir a los tesis, cuyos productos –tesis- son los elementos básicos para medir la productividad de los Estudios de Postgrado. El trabajar en la Gerencia de los Estudios de Postgrado generó en mí la inquietud por presentar a los lectores interesados en la problemática de los estudios de IV y V Nivel, un conjunto de documentos que comprenden tanto la justificación para la implementación de una Política Tutorial, como los elementos que la integran y las finalidades de su puesta en práctica. Las Instituciones de Educación Superior, Nacionales e Internacionales, Públicas o Privadas, que hacen vida en el país, deben asumir los Estudios de Postgrado como espacios para la generación y discusión del conocimiento, producto de la acción investigativa tanto de los docentes como de los cursantes, base de una Política Tutorial.

Palabras clave: *Política Tutorial, Estudios de Postgrado, Crecimiento cualitativo.*

PONENCIA

Freddy Bello

fbello@postgrado.uc.edu.ve_

ÁREA DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE
CARABOBO
VALENCIA, EDO.
CARABOBO
VENEZUELA

*Exdirector del Área de Estudios de Postgrado – U.C. Responsable del Laboratorio de Investigación Sobre Procesos Sociales y Condiciones de Vida (Linsoc), Coordinador de la Mención Salud y Sociedad del Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad de Carabobo.

TUTORIAL POLICY AND THE GROWTH OF POSTGRADUATE STUDIES IN VENEZUELA

(Analysis and proposal)

Abstract

One of the main obstacles that it is necessary to overcome in order to seek to a qualitative growth of the postgraduate studies in Venezuela is the lack of highly prepared tutors for supervising and guiding the students, whose products: the theses, are the basic elements to measure the productivity of this stage. The fact of working in the Managership of the Postgraduate Area has generated the concern to present to the readers who are interested in the problems of the studies of the IV and V levels, some aspects that comprise not only the justification for implementing a Tutorial Policy, but also, the aspects that would integrate it and the purpose of putting it into practice. Higher Education Institutions, National and International, Public or Private that are established in the country, should assume Postgraduate Studies as a means to originate and analyse the knowledge which being produced through the research action of both professors and students, constitutes the basis of a Tutorial Policy.

Key words: *Tutorial Policy, Postgraduate Studies, Qualitative Growth.*

EL CRECIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO Y LOS TUTORES

Desde hace al menos cinco (5) años el diagnóstico es altamente conocido. Los Estudios de Postgrado han crecido en forma abrupta, matricularmente, teniendo como norte la demanda. ¿Pero cuál demanda?, ¿La de la ciencia?, ¿La de las instituciones?, ¿La del desarrollo del país?. Excepcionalmente se atiende alguna de las tres. El crecimiento se hace, fundamentalmente, en función de profesionales que se inscriben en los Postgrados, con la finalidad de obtener un diploma, pero estos tienen la convicción sobre la escasa oportunidad de emplear los conocimientos brindados por el postgrado, para el mejoramiento de su ejercicio profesional o para el desarrollo de investigaciones en su campo; el diploma sólo vendría a ser una nueva ayuda para recibir aumentos por decretos o conveniencias gremiales.

El crecimiento “Natural” del Postgrado –calidad y cantidad- que debía nutrirse por la demanda de aquellos profesionales de la empresa pública o privada que, si bien le interesan los diplomas para engrosar su currícula, aprecian la actualización de sus conocimientos como elementos vinculantes al área de su desempeño laboral; así como también por la demanda de profesionales en el área de la docencia y la investigación, donde las instituciones de formación de Recursos Humanos serían las beneficiadas. Este crecimiento lógico, dado por estos dos últimos aspectos (Producción-Desarrollo y Docencia-Investigación) es abruptamente alterado, por un crecimiento matricular tipo “Puerto Libre” que se refleja al pasar de un aproximado de 6.000 cursantes (1989), a unos 70.000 cursantes de postgrado para 1999. A este aumento se adhiere el hecho de que el número de egresados no guarda proporción con los cursantes; existiendo programas con gran cantidad de represados e instituciones donde la eliminación de la investigación es tácitamente aceptada, como también lo es que las tesis, debido a su calidad e inutilidad, son secretos bien guardados. Pudiera decirse que el éxito de un tesista depende de la adecuada escogencia del tema de investigación y de la acertada selección del tutor. También es aceptada la idea de que en los Estudios de Postgrado no existe distinción entre docencia-investigación, o sea que investigación es docencia.

Si los resultados de los Estudios de Postgrado se miden por el número de egresados y, fundamentalmente por la calidad de la investigación de los trabajos de grado y las tesis doctorales, y si son ciertas las premisas del crecimiento matricular del postgrado, y del tutor como eje fundamental para su atención en la docencia-investigación, cabe preguntarse si existe el número de tutores en calidad-cantidad para atender a los cursantes de postgrado. De ser afirmativa la respuesta, debemos plantearnos las siguientes interrogantes: ¿Dónde están estos recursos? ¿Cómo pueden reclutarse? ¿Cómo pueden remunerarse? ¿Cómo pueden clasificarse o acreditarse? ¿Cuáles son las características de un tutor? ¿Cuáles son los mecanismos para su evaluación? ¿Cuál es la capacidad de atención? ¿Cuáles son las técnicas de asistencia? ¿Cuál es el equipamiento con que cuentan? ¿Cuáles son las áreas de su competencia científica, tecnológica, artística? ¿Qué es una política tutorial y cuál es la normativa existente para la elaboración y desarrollo de la política tutorial?.

LA POLÍTICA TUTORIAL ¿QUÉ ES?

Es un sistema de acciones organizadas, asumidas por una institución de Educación Superior, en función de un conjunto de propuestas sobre la concepción de la formación de recursos humanos, a través de estudios de Postgrado que tengan como referencia la orientación de la acción tutorial basada en la generación e implementación de nuevos conocimientos o, en su defecto, conocimientos analizados de forma crítica.

Así, una política tutorial sería el producto de la necesidad de organizar la administración de los recursos docentes y de investigación que se vinculan a los programas de Postgrado, dictados en una Universidad o Institución de Educación Superior, y la finalidad de esta política es la de obtener un mayor rendimiento o productividad de dicho programa; esta necesidad sería la base impulsora para la generación de una Política Tutorial promovida desde la Universidad Venezolana. Esta Política podría proyectarse a nivel nacional, como parte de las propuestas para el mejoramiento de los estudios de IV y V nivel.

LOS ELEMENTOS DE UNA POLÍTICA TUTORIAL

1. La percepción de los Estudios de Postgrado en Venezuela: El qué son y cómo son percibidos por las Instituciones que los generan y los gerencian, nos indica al menos dos tendencias en la misión de la administración del contenido curricular de estos programas; la primera tendencia se identifica con los postgrados para la producción de conocimiento, y la segunda relaciona su identificación con un nuevo espacio del campo educativo para lo Redistributivo. Además de lo antes expuesto –la percepción-, existen al menos catorce (14) elementos más de los cuales partir para plantearse una política tutorial:
2. El Cursante-Tesista: características, tipología.
3. El tutor: características, tipología.
4. La sociedad y la región en la cual se ubica la Institución u organismo gerenciador del programa de Postgrado.

5. Las demandas de la sociedad (áreas prioritarias).
 - De formación de recursos humanos.
 - De producción de conocimiento.
 - De reconocimiento socio-institucional
6. La Institución generadora y gerenciadora de los programas de Postgrado: Su misión, las áreas del conocimiento donde resalta su dominio, como Formadora de Recursos Humanos para la:
 - a) Acción inmediata
 - b) Investigación
 - c) Extensión
 - d) Justificación redistributiva
7. La Disciplina o acción (profesión-área) donde se inserta el programa.
8. El Programa y sus componentes curriculares:
 - Génesis del programa:
 - a) Creado.
 - b) Adaptado, importado.
 - c) Por maduración o generación de conocimiento.
 - Bases teóricas del programa
 - Recursos del programa: humanos, técnicos.
9. Temáticas dominantes en el programa.
10. Las problemáticas sobre las cuales se desarrolla las investigaciones: temáticas.
11. Vinculación inter-institucional, Nacional e Internacional.
12. Pertinencia científica, tecnológica, artística y cultural del programa.
13. La institución: su flujo normativo-burocrático y su reconocimiento social: prestigio.
14. Rol de la Investigación como eje conductor del programa.
15. Reglamentación Nacional.

El análisis de estos elementos integrados nos lleva a visualizar las características que debe tener una política tutorial, la cual sería inherente a la institución que la implementará.

IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA TUTORIAL DESDE LA GERENCIA DE LOS POSTGRADOS

Para implementar una política tutorial se necesita cubrir al menos los siguientes aspectos:

- Número de tutores: ¿Quiénes pueden ser tutores? ¿Es posible formar tutores?.
- Mecanismos de captación –Reclutamiento y de ubicación-.
- Formas de remuneración (Reconocimiento).
- Normas y base de la relación tutor-tutoriado.
- Mecanismos de evaluación del tutoriado, tiempo de permanencia de tutoría por el tutor.
- Número de tutoriados por tutor: sistema de asignación de tutoriados.
- El espacio de la investigación como espacio de la tutoría.
- Evaluación de la acción tutorial: formal, administrativa, de producción de conocimiento. Por período y/o productos.
- La institución debe tener un listado de tutores acreditados los cuales estarían autorizados a tutoriar tesis de los programas que ella gerencia. ¿Cómo acreditar los tutores y en función de qué hacerlo? ¿Cuándo pierden éstos su condición de acreditados?.

SITUACIONES A PRECISAR EN UNA POLÍTICA TUTORIAL

1. El Cursante y el tutor de tesis, o director de investigación, no sólo son los actores principales sobre el cual descansa el resultado final de un Programa de Postgrado (Maestría, Especialización, Doctoral), como sería el producto-tesis; sino que ellos son la caja de resonancia de la institución y el recurso, tanto humano como técnico, para la docencia. En efecto, en los Estudios de Postgrado y particularmente de Doctorado, no debe haber una separación ni mucho menos un divorcio, entre

docencia e investigación, puesto que la primera sólo existe como tal en función de la segunda. Por lo tanto la tutoría es, ante todo, la dirección de una investigación.

2. El asumir en forma dogmática metodologías de investigación, herramientas, y técnicas procedimentales como vías cerradas para orientar la investigación como en el caso de la elaboración de los proyectos, ha traído como consecuencia frustraciones en muchos cursantes, así como irrelevancia del conocimiento generado para la captación y transformación de la realidad.
3. La manera como los objetos de estudio (problemas de investigación), son forzados a entrar en modelos poco adaptados o completamente rígidos, también ha generado constante frustración tanto en los estudiantes como en los docentes del Postgrado, haciendo muchas veces de la tesis de grado un producto inútil.
4. La inexperiencia del cursante unida a su ausencia de análisis y vías para el abordaje de los problemas de investigación, conspiran contra la seguridad que debe tener éste como futuro tesista, desde el momento en que inicia el proceso de su investigación.
5. La relación cuatri-polar tutor-tutoriado-tesis-institución, conforma el núcleo fundamental para la imagen, el éxito o fracaso, de un Programa de Política Tutorial de Estudios de Postgrado.

EL ASUNTO INSTITUCIONAL EN LA POLÍTICA TUTORIAL

En los estudios de postgrado se debe generar la creación de un contexto, o ambiente intelectual, que permita la realización del Trabajo de Grado dentro de un marco de innovación, actualización y de motivación que estimule tanto a los participantes como a los docentes a mejorarse permanentemente.

El cursante investigador puede poseer todas las condiciones internas requeridas para aprender, pero puede no tener éxito debido a las condiciones externas de la situación de aprendizaje que escapan de su control. No olvidemos que el cursante-tesista sobre todo de los estudios de postgrado es un ciudadano de muchos compromisos sociales.

Los estudiantes, en formación de investigadores, son influidos significativamente por el ambiente en el que desarrollan sus estudios. Este contexto está compuesto aparte de un ambiente físico por una atmósfera afectiva. Uno de los factores más importantes de este contexto lo constituyen los recursos humanos que de una u otra forma contribuyen con el estudiante a la culminación exitosa de su Trabajo de Grado. Los docentes y demás personal de la institución, los compañeros de curso, los miembros de comisiones de tesis, el tutor y los miembros del jurado examinador, conforman un equipo clave para crear un clima adecuado que evite la frustración del tesista en el intento de culminar exitosamente su producto.

La ayuda de la institución a un tesista puede materializarse de diferentes maneras:

- 1) A nivel de la procedencia del clima o del ambiente que estimule el desarrollo de investigaciones donde también puedan participar otros estudiantes de postgrado y docentes de otras instituciones.
- 2) Colaborando con docentes externos que participan en asesorías o tutorías de trabajos de grado.
- 3) Preparando actividades y eventos destinados a fomentar la relación con pares.
- 4) Promoviendo publicaciones para presentar productos ante interlocutores válidos que permitan mejorar las ideas y los procesos de trabajo.

EN LA BÚSQUEDA DE SALIDAS PARA UNA EFECTIVA ACCIÓN TUTORIAL

Ante la ausencia de un número significativo de investigadores calificados, que estén dispuestos a desarrollar actividades tutoriales, entre muchas instituciones que brindan cursos de Postgrado en Venezuela, se han planteado la solución a esta problemática en que se ha constituido la formación de los estudiantes de postgrado como investigadores, obviando para ello tomar en cuenta los escenarios y actores necesarios como lo son los Investigadores y los Laboratorios, Centros o Unidades de Investigación. Por lo tanto han olvidado que los aspectos fundamentales para la formación del investigador es el Desarrollo de la Investigación como herramienta didáctica, y la inserción del cursante en el ámbito de la Investigación

Científica como práctica cotidiana. Así, para superar esta ausencia pero haciendo uso de la obviedad, han sido planteados los llamados Talleres de Investigación cuya implementación no pareciera ser del todo exitosa, sino más bien se han orientado a los dictados de las llamadas Metodologías de Investigación que, si bien pueden promover egresados, dejan duda sobre la calidad de los productos tesis o trabajos de grado alcanzados por los cursantes a través de estos talleres.

LOS TALLERES DE INVESTIGACION:

¿CÓMO SE HAN IMPLEMENTADO Y QUÉ HAN SIGNIFICADO PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO?

La clasificación del Metodólogo como un profesional del dominio de los Métodos de Investigación, sin ser investigador, ha hecho de este profesional un METRÓLOGO sin capacidad alguna de medición, ya que desconoce la realidad a captar –temáticas específicas-, y la condición de medición y captación del método a aplicar, es decir al desconocer la realidad y su fermentum, está imposibilitado de construir vía para su captación. Los “Seminarios de Investigación o de Metodología -I, II, III, IV- genérica”, han sido refugio de un tipo de docente dañino para el proceso de creación. Este refugio ha tenido tendencia a la perversión cuando estos mismos docentes “amarran al cursante” como tutor y se combinan entre ello el rol de Jurado.

Una clasificación de tutores, basada en un abuso de la formalidad asumida a partir de estos seminarios, podrían presentar la siguiente tipología:

- De contenido.
- De metodología.
- De estilo.
- De normas Institucionales –llenado de formatos-.
- De objetivos (de verbos).
- De tratamiento estadístico.

A fin de superar estos talleres de “investigación” se plantean cuatro (4) tipos de acción para orientar la inserción del cursante en el campo de la investigación:

- (1) De metodologías “ad hoc” al programa: disciplina, interdisciplina, multidisciplinariamente.
- (2) De contenidos temáticos y fundamentos temáticos-problemáticos y teóricos: epistemológicos.
- (3) De formulación e inicio de desarrollo de tesis -formulación de proyectos-: la especificidad del método.
- (4) De desarrollo de tesis: presencia tutorial en los equipos que dictan los seminarios, así como también vinculan estos equipos a centros, unidades o laboratorios de investigación como una forma de entender que cada programa de postgrado es un equipo de investigación.

LA REMUNERACION DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL

Una de las situaciones más incómodas, que se vive en el proceso tutorial, son las diferentes discrecionalidades que se practican para el cobro de tutorías, tanto es así, que en lo que a ello se refiere, pareciera ser que la “moral de la discrecionalidad” es la que caracteriza la remuneración en la relación Tutor-Tutoriado.

En este escenario se realiza una verdadera actividad de libre mercado, donde las instituciones responsables de los postgrados han asumido la política de la “NO POLÍTICA”, por lo tanto, la ausencia de control alguno sobre este asunto por parte de la Universidad, ha traído como consecuencia situaciones que bien pudieran calificarse de Delito Público.

A fin de “ordenar” la libre implementación de tarifas en la actividad tutorial se proponen algunos aspectos mediante los cuales se puede alcanzar la remuneración del tutor:

- 1) El pago de matrículas por créditos durante períodos determinados.
- 2) La remuneración del tutor a través de la Institución o por aportes del tutoriado.
- 3) La remuneración del tutor a través de la producción y aportes de material por el tutoriado en el transcurso del desarrollo de la tesis.
- 4) Al final por el producto tesis terminado y defendido.
- 5) Por la vía de la heterologación.
- 6) Por la llamada “carga compartida” pre y postgrado.

- 7) La inscripción de la tesis tendría un valor del doble de los créditos de una asignatura, el cual sería distribuido a través del régimen de estudios dirigidos un 70% para el tutor y un 30% para la institución.

Estos siete aspectos que venimos de presentar, se identifican con la gratificación que aspiraría un tutor investigador, por el trabajo realizado con un novel miembro del equipo al cual él pertenece y se alejan de la remuneración aspirada por el llamado TUTOR EMPRESARIO.

LA TRILOGIA “TUTOR-TUTORIADO-TESIS”

El asumir la estética de un discurso montado sobre la integración de esta trilogía, para apoyar la realización del trabajo de grado, y no poder aplicarlo efectivamente en función de la producción de conocimiento, da pie para pensar que existe un divorcio entre la estética discursiva y una ética de la práctica, que se ha convertido en un verdadero obstáculo para el mejoramiento cualitativo de nuestros postgrados, así como también para aspirar a una diversificación de ellos.

Esta contradicción Estética-Ética también se constituye en problemas colaterales para cumplir adecuadamente las acciones que acompañan a la Función Tutorial, así se vincule a los actores, a los recursos que la función tutorial necesita, o a los mecanismos y pautas que regulan la relación de la acción Tutorial en una institución dada.

Las quejas y los reclamos -verbal o escrito-, tanto locales como nacionales, de instituciones públicas o privadas, sobre la acción tutorial se han convertido en situaciones desagradables, pero tan regulares que parecieran dar cuenta de una cuestión “Normal o Institucionalizada”. Los reclamos de los tesisistas se vinculan constantemente a los tutores en cuanto a la deficiencia por incapacidad, la carencia por calidad y lo costoso de los pagos demandados por éstos, así como también lo poco productivo y creativo de los tutores, situación ésta dada por la ausencia de la acción investigativa. Este párrafo encierra el reflejo de la gran parte de los procesos tutoriales que se viven en nuestros estudios de postgrado.

El asumir la estética de un discurso basado en la producción de conocimiento, como eje vinculante de esta TRILOGÍA –tutor-tutoriado-tesis-, y no lograr su aplicación efectiva en la generación de trabajos especiales de grado, trabajos de grado o tesis Doctorales, coloca a las Instituciones

responsables de los programas de postgrado, como menos vigilantes de formalidades y de procedimientos burocráticos-administrativos del proceso tutorial.

Entre los vacíos dejados por la no intervención institucional en la regulación de los aspectos cualitativos de la relación de la TRILOGÍA, y que pensamos deben ser llenado por una política tutorial tenemos los siguientes:

- Relación de generación de productos entre tutor-tutoriado.
- " " tutor-tutoriado-institución.
- " " tutor-tutoriado-finalidad de la tesis.
- " " institución-tesis-tesista.
- " " programa-tesis-tutor.
- Del contenido programático-tesis, con las líneas de trabajo del tutor.
- Características del Banco de tutores.
- Acreditación de tutor por áreas.
- Remuneración de tutores.
- Registro local y nacional de tesis por temática, tutor, institución, programa.
- Compromisos de Divulgación y Aplicabilidad del Conocimiento producido por la tesis.
- Inscripción de la tesis.
- Jurado (designación).
- Defensa de Tesis: presentación, normas, procedimientos.
- Claridad sobre los cursos de Metodología: tecnología, procedimientos, técnicas y su relación con la ciencia y la realidad, como elementos a manejarse en la producción de conocimiento.

Un análisis de como se ha estructurado la enseñanza de la metodología en las Instituciones de Educación Superior en Venezuela, sobre cuáles son sus estatutos epistemológicos y los resultados en el campo de la Investigación de esta enseñanza, se hace necesario e improrrogable.

LA INVESTIGACION COMO BASE DE LA ACCION TUTORIAL

Los Estudios de Postgrado no generan investigación, sólo la retroalimenta. La investigación es la que genera a los recursos humanos, los conocimientos sobre los cuales se montan los postgrados.

El asumir que una de las debilidades de nuestras Universidades y de sus postgrados es el desarrollo de la investigación como cultura diaria, y el aceptar que en los estudios de postgrado no existe una dualidad, o una separación entre investigación y docencia, sino que la inexistencia de la primera anula la condición de postgrado de un programa, debe quedarnos claro que en el postgrado la investigación es la docencia; por lo tanto el clima y la actividad de investigación es coherente a todos los actores – cursantes-profesor- y a toda la acción formativa e informativa de un curso de postgrado, lo que nos lleva a plantearnos los siguientes aspectos en relación con la acción tutorial:

- A) El tutoriado como miembro del equipo de investigación o la relación investigación-tutor-tutoriado-tesis como el espacio justificador del programa de postgrado de IV y V nivel.
- B) El tutoriado como agente libre ajeno al equipo de investigación.

Si nos propusiéramos clasificar a nuestros tutores de acuerdo a su capacidad o producción de investigación, tendríamos ciertas dificultades para acreditar a los tutores y/o profesores de talleres de investigación que no investigan, que presentan una doble desfiguración para la producción del conocimiento cuando se autodefinen como tutores de contenido o tutores metodológicos.

EL CUESTIONAMIENTO A LA VIGENCIA DE LOS PARADIGMAS TEÓRICOS METODOLÓGICOS Y LAS CONTINUAS INTERROGANTES SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DISCIPLINA-REALIDAD, NOS COLOCA FRENTE A LA SIGUIENTE IDEA:

Lo disciplinario, lo Interdisciplinario y lo transdisciplinario como construcciones epistemológicas deben ser desencadenantes de espacios temáticos de investigación, los cuales son tratados por líneas de investigación en desarrollo (activas) y a las cuales se vinculan, o las cuales son generadas, por la práctica cotidiana de investigación de los tutores. Es decir, dichas temáticas-problemáticas son sustentadas por los

tutores-investigadores y tendrían en los tesisistas un apoyo para tratarlas y producir conocimiento.

El experto profesional, preferentemente con estudios de IV ó V Nivel, debe hacer de sus espacios de trabajo ámbitos de realización de tesis doctoral.

EL IMPACTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El Tutor representa la caja de resonancia de un programa de Postgrado. Pero él, por sí sólo, no hace del Programa un espacio de producción de conocimiento; para ello hace falta que su acción, o mejor dicho la interacción, se realice no sólo con los tesisistas, interlocutores válidos de los Procesos de Investigación en los cuales está inmerso el Tutor, sino también con la Institución y su Normativa.

La relación del tutor con el tutoriado, no sólo se establece en función de su rol como director de la investigación bajo la cual se desarrolla la tesis, sino también se da en su condición de ser humano, actor social, y sobre todo, como actor identificado con la misión que los estudios de postgrados deben tener una gran identificación con la región y con la sociedad desde donde se desarrollan.

LA ACTIVIDAD TUTORIAL

Esta actividad consiste en la Planificación y Desarrollo de una **Interacción** permanente entre un **investigador** Docente ó Experto y otro Novell, para estructurar el **monitoreo** de la producción de un **discurso** generado desde el desarrollo supervisado de un **proceso de investigación**.

INICIACIÓN DE LA ESTRATEGIA DINÁMICA RELACIONAL TUTOR-TUTORIADO-TESIS:

- No se tiene ni tema, ni sujeto de trabajo, ni tutor.
- Se tiene el tema, pero no ideas precisas del problema, por lo tanto no se tiene el tutor.
- Se tiene el Tutor, pero no cuadra con la problemática ni con la temática que se desea estudiar.
- Se tiene el problema preciso pero no hay tutor especializado en él.

- Finalmente se cuenta con los tres.
- Un buen tema.
- Un problema preciso.
- Un buen tutor.

LA RELACION TUTOR-TUTORIADO

La Relación TUTOR-TUTORIADO es un compromiso negociable sobre la base de, al menos, 6 cuestiones a saber:

(1) Tiempo de dedicación.

(2) Formas de Gratificación.

(3) Acuerdos y finalidades.

(4) Disponibilidad de equipos y aporte de recursos:

Técnicos.

Informativos.

Intelectuales.

Documentales.

Materiales.

(5) La Producción dentro de líneas de investigación.

(6) Apoyo para la organización, recopilación de los materiales de producción propia sobre:

- Los aspectos institucionales:
- Los aspectos motivacionales.
- Los elementos técnicos.
- Los procedimientos lógicos.
- Las construcciones teóricas.
- Los mecanismos estratégicos para producir el conocimiento de la(s) vía(s) para desarrollar la investigación.
- Los lineamientos estratégicos para la conformación y presentación de los resultados.

LA TUTORÍA Y EL TESISTA COMO PARTE DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

La conformación de equipos de investigadores, reunidos por intereses comunes que puedan garantizar cierta estabilidad y continuidad, permitirá la incorporación del estudiante-investigador al clima propiciador de la actividad de investigación en grupos o en un colectivo.

La fórmula de un equipo trabajo de investigación rompe con la vieja tradición europea de la investigación individual, fue probada en los Estados Unidos y ha sido una de las razones de la explosión científica en ese país después de la segunda guerra mundial.

Esta fórmula de trabajo presenta ventajas tanto afectivas como cognoscitivas. La colaboración rompe con la soledad, favorece el intercambio de puntos de vista, así como también la crítica recíproca, permitiendo precisar argumentos y cristalizar las ideas. El reparto de trabajo en tareas complementarias permite abordar problemas de mayor emvergadura y muchas veces el resultado final puede superar la suma de las contribuciones individuales. En fin, así como un fracaso se soporta mejor entre varios, también los éxitos se disfrutan más cuando pueden compartirse.

Los compañeros de equipo por su parte, pueden en determinados momentos, servir como grupo de apoyo tanto intelectual como afectivo y como un elemento que al parecer podría contrarrestar la soledad del estudiante en elaboración del trabajo de grado. Los aprendizajes de unos estimulan a los otros, al mismo tiempo que pueden servir de catalizadores. La presencia de un clima de confianza mutua, de apertura en la comunicación y de una actitud de ayuda entre estudiantes y profesores (externos e internos), facilitan el intercambio y la existencia de un medio favorable a la investigación.

Las actitudes y el comportamiento de los profesores respecto al estudiante, tienen gran impacto en la motivación del cursante para realizar su trabajo de grado.

La selección adecuada del tutor, y una comisión de trabajos de grado formada por profesionales, críticos constructivos, competentes en el área de investigación e interesados en el campo de estudio como en el tema de investigación del estudiante investigador, constituyen aspectos determinantes en el éxito del trabajo de grado.

EL TUTOR DENTRO DEL BANCO DE TUTORES

Recientemente, instituciones manejadoras de los Estudios de Postgrado en Venezuela, a fin de enfrentar y no solucionar las constantes críticas sobre las deficiencias de los recursos humanos, tanto para dictar los estudios de postgrado como para ejercer la función tutorial, han acudido a los llamados Cursos o Talleres para la Formación de Tutores; los cuales si bien sirven para intercambiar, ampliar y reciclar las experiencias por pares que trabajan en el área, no se pueden asumir como cursos legitimadores y otorgantes del Título de Tutor. Estos talleres deben ser tomados o asumidos como parte de la formación de un tutor, más que como tituladores de su función.

¿Qué es un Banco de Tutores?: No se trata de conformar una estructura burocrática más, sino más bien de establecer un conjunto de lineamientos y procedimientos –estrategias de participación- de las diferentes instancias de un programa de postgrado para procurar el recurso tutorial. Estas instancias estarían representadas tanto por los directivos de la institución, como por los coordinadores de programa, los miembros de las comisiones, los docentes responsables de materias y seminarios, y los mismos cursantes.

La base de un banco de tutores es un inventario de recursos humanos con el grado académico y la experticia necesaria para atender las demandas de los diferentes niveles de Estudios de Postgrado. El inventario debe presentar al menos dos dimensiones: la real vinculada a la actual demanda y la potencial vinculada al crecimiento matricular aspirado por el postgrado. La ubicación de los recursos tutoriales se indicaría de la siguiente forma:

- institucional.
- local,
- regional,
- nacional.
- internacional,
- temático,
- por disciplinas.

La potencialidad de la acción tutorial viene dada más que por haber alcanzado un grado académico determinado, lo cual pareciera ser el único

requisito exigido por las instituciones para ser Tutor, por el accionar investigativo en una temática determinada, y el demostrar experticia a través del dictado de cursos, publicaciones, debates, etc.

Asumir que un tutor puede tener como máximo, de manera permanente, la inscripción de 3 tesis en un mismo nivel, o podría tener 5 tesis en distintos niveles (Maestría, Especialización, Doctorado), sin pensar en la disponibilidad del tutor, en la experiencia que tenga en el área y en el interés de mantenerse vinculado a una temática es una iniciativa errada para mantener un banco de tutores.

El funcionamiento de un banco de tutores debe tomar en cuenta que la relación tutor-tutorado culminará en el momento que el cursante presenta la tesis ante Dirección de Control de estudios o quien haga sus veces. El tiempo promedio estipulado para cumplir el compromiso tutorial podría enmarcarse en 3 períodos de inscripción de tesis (cuatrimestre), más un período de prórroga (4 períodos), por lo tanto se puede planificar que el recurso tutorial estaría comprometido con cada tesista por el lapso indicado. Una vez que para el tesista hayan transcurrido estos períodos y no logre la presentación de la tesis, el compromiso institucional del Banco de Tutores cesaría en su responsabilidad.

Los tutores deben ser acreditados por la institución responsable de los cursos a través de las diferentes Comisiones del Programa; para lo cual se procederá a las exigencias de la documentación respectiva. En el caso de no ser profesor de la Institución o del país, pero las credenciales o el nivel académico son adecuados, estos tutores presentados por los tesisas podrían, por su experiencia, pasar a conformar parte del Banco de Tutores. El responsable académico de la institución, escuela o departamento, elaborará el listado del Banco de Tutores vinculado a áreas específicas. En el caso se externos a la institución, deben quedar claros la identificación del organismo o empresa de su referencia.

Elementos de contenido académico a contemplar para cada tutor real o potencial:

- a) Nivel en el cual el tutor puede realizar la tutoría.
- b) El Área-temática o línea de investigación.
- c) La disciplina o la interdisciplinariedad.

- d) Número de tutoriados que estaría en capacidad de recibir y que atiende en la actualidad.
- e) Dirección, laboratorio ó empresa donde trabaja (ubicación).

SOBRE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL

- 1.- Debe ser obligatorio para el profesor de Postgrado -que dicten algún seminario o materia en el programa-, atender un mínimo de 2 cursantes-tesistas y un máximo de 3 tutoriados por nivel, así como también aceptar la designación de ser Jurado a un número no menor, de tres trabajos por año.
- 2.- Si la decisión institucional es que el tutor sea remunerado monetariamente, este debe cobrar trimestralmente lo correspondiente por las tutorías, salvo el último trimestre de prorroga, el cual se hará efectivo en el momento de entregar la tesis ante la Dirección de Control de Estudios.
- 3.- La comprobada negligencia, incapacidad o irresponsabilidad en el proceso tutorial puede provocar la desacreditación del tutor no sólo en su condición de Profesor-Director del Tesista sino también como profesor del programa.
- 4.- La evaluación de la relación tutor-tutoriado debe ser trimestral mediante un informe de Avance, en el cual se tomará en cuenta los productos generados para el desarrollo de la tesis, este informe debe ser firmado por ambos.
- 5.- La cuestión del Cambio de tutor y la inscripción de tesis deben ser objeto de una reglamentación particular. ¿Cómo se daría?. ¿Cuántas veces se podría inscribir la tesis, o cambiar de tutor?. La suspensión del tutor.
- 6.- El asunto sobre los motivos para la finalización de una relación tutorial, por parte del tutor, sin haber obtenido el producto tesis debe ser objeto de una reglamentación interna.

EL PAPEL DEL TUTOR EN EL JURADO

A los inicios de los noventa, luego de observar que en algunas instituciones del país, y fuera, el tutor forma parte del jurado, llegando en algunos casos a presidirlo, motivé una discusión sobre esta modalidad en la Universidad de Carabobo. Es de indicar que esta Institución presenta un Reglamento de Postgrado fundamentalmente de carácter LEGISTA, enmarcado en el derecho como una disciplina cerrada.

La discusión en cuestión aún continúa, pero no ha logrado el éxito esperado. El argumento que se sigue manejando es el siguiente: No se puede ser Juez y Parte a la vez. Como si se tratara de juzgar un delito donde el delincuente sería a la vez el juez.

El argumento que continuó manejando para sostener que el tutor debe ser parte del Jurado, es que la producción de conocimiento, las construcciones argumentativas, y las construcciones teóricas, no son delitos a juzgar, así como tampoco el tutor y el tutoriado son cómplices de un hecho delictivo.

Se recomienda que los tutores que han desarrollado con sus tesis el trabajo de investigación, y que conocen no sólo la capacidad intelectual sino las condiciones humanas del cursante debe formar parte del Jurado Evaluador, a fin de tener la posibilidad de plantear los argumentos sostenedores del trabajo realizado. Esta oportunidad la debe ejercer con pleno derecho de opinión o decisión como un miembro más del Jurado Evaluador del Trabajo.

A pesar de que se supone que es el tutor quien autoriza la entrega de la tesis y que ésta debe venir con el visto bueno de aceptación del producto, así como su consideración de apta para ser presentada; la presencia del tutor en el Jurado puede enriquecer la discusión y las disertaciones que se presenten en el momento de la defensa de la tesis ante los miembros del Jurado. El tutor es pues, tan responsable de la calidad del producto generado en el desarrollo de la investigación, como el propio tesisista.

BIBLIOGRAFIA

- Bello, F., García E., y Otros. (1978-79). **Informe sobre guía de planes de investigación y normas para su presentación.** U.C. F.C.S.. Mimeografiado.
- Bello, F. (2000). **Obstáculos y soluciones para la producción de conocimiento.** Área de Estudios de Postgrado. Universidad de Carabobo,.
- Bello, F. (Julio 1990). **Ideas sobre un tutor. Primer taller nacional: política tutorial de tesis de grado. U.C.** Área de Estudios de Postgrado.. Mimeografiado.
- Bello, F. (1.996). **La investigación tecnológica o cuando la solución es el problema.** Editorial Universidad de Carabobo.
- Bello, F. (. Junio 1998). El proyecto de investigación como construcción de procesos. **Revista paradigma**, Volumen XIX, páginas 7-16. No. 1.
- Bello, F.; Portocarrero, B. (Septiembre 1991). La tesis de grado como problema. **Revista postgrado**, Año No. 1, No. 1, páginas 81-92.
- Bruyne de P., Herman J., de Schoutheete M. **Dynamique de la recherche en sciences sociales.** Presses Universitaires de France. 1.974.
- Castillejo S., Barriex J. (1.985). **Metodología y métodos en la praxis comunitaria.** México D.F. Distribuciones Fontamara.
- Ecco H. (Julio 1.982). **Cómo se hace una tesis.** Buenos Aires. Editorial Celtia.
- Eisner E. W. (1998). **El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa.** México . Piados Educador.
- Gomezjarra F. (1.987). **El diseño de la investigación.** Delegación Coyoacán México D.F. Distribuciones Fontamara S.A.
- González J. (1.992). **El trabajo de investigación en los trabajos de grado U.C.** Área de Estudios de Postgrado, U.C.
- Hardyck C., Petrinovich L. (1.977). **Investigación en Ciencias Sociales.** México. Editorial Interamericana.

- Hirsch A. (1.990). **Investigación superior. Universidad y formación de profesores.** México. Editorial Trillas.
- Lanz R. (1-1.989) Repensar el Método. **Revista Anthropos Venezuela.** Instituto Superior Salesiano de Filosofía y Educación.
- Lecturas Escogidas de Metodología. (1.975). **Compilación de Aleida Plasencia.** La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- Márquez Melesio R. (1990). **La Comprobación Científica.** 3ERA. Edición, Trillas.
- Martínez M. (2-1.989). Concepto de método. **Revista Anthropos** No. 20. p. 15.
- Michel F. (1996). **Las palabras y las cosas.** Siglo Veintiuno Editores.
- Sabino C. (1.987). **Cómo hacer una tesis.** Caracas. Pp. 77- 95.
- Varios Autores. (1.993). **Deambular por la Ciencia. Ensayos Homenaje a José Vicente Scorza. Pefaur & Fuenmayor** (Editores). Facultad de Ciencias. Universidad de Los Andes.